

Doc 28628875
 Recop 28628879



UNIVERSIDAD DE GUADAJALARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juarez N° 976, Cdl. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

30
NÚMERO

22	4	2024
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.1.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.5.	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

SERVICIOS MANA, S.A. DE C.V.			
PROVEEDOR			
SMA0006223N7			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	DIÉSEL	400	\$ 21.18	\$ 8,473.23
LTS	MAGNA	84.6952	\$ 19.73	\$ 1,671.07
LTS	DIÉSEL	67.9069	\$ 21.18	\$ 1,438.48
LTS	DIÉSEL	82.2502	\$ 21.18	\$ 1,742.31
LTS	MAGNA	50.4702	\$ 19.73	\$ 995.79
LTS	DIÉSEL	133.8951	\$ 21.18	\$ 2,836.31
LTS	DIÉSEL	233.062	\$ 21.18	\$ 4,936.97
LTS	MAGNA	70.4048	\$ 19.73	\$ 1,389.11
LTS	DIÉSEL	55.1171	\$ 21.18	\$ 1,167.55
LTS	MAGNA	8.7719	\$ 19.73	\$ 173.07
IMPORTE CON LETRA:	VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 67/100 M.N.			SUB-TOTAL \$ 24,823.89
				IVA 16% \$ 3,882.78
				TOTAL \$ 28,706.67

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

ELABORÓ
 MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANO

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

1

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC030-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 15:02 horas del día 22 de abril de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$28,706.67 (Veintiocho mil setecientos seis pesos 67/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: | **SERVICIOS MANA, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANO, Secretaría Administrativa

MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS, Unidad de compras y adquisiciones